



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008106-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de personal sanitario en los Centros de Salud de Arcos de Jalón y Medinaceli (Soria).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través del buzón ciudadano, Parlamento Abierto de Soria, hemos problemas de falta personal, ya que no se encuentra el equipo de atención al completo, falta personal de enfermería a partir de las 22 horas, se ha reducido las horas de atención pediátrica y ha habido ausencias continuadas en el médico de familia en la Z. B. S. de Arcos de Jalón, en Punto de Atención Continuada de Medinaceli. Se pregunta:

- 1. ¿Cuál es la situación del servicio a día de hoy?**
- 2. ¿Cuál ha sido el motivo de esa reducción?**
- 3. ¿Cuántas semanas se viene produciendo esta situación?**
- 4. ¿Qué medidas específicas se han tomado para solucionar el problema?**
- 5. ¿Qué fecha se establece para restablecer el servicio a la normalidad?**

Valladolid, 24 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez